

LA VOZ DE RIVERA



APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION — MENSUAL UN P.E.O ORO—

—Director—

Dor. Carlos Perujo

—Redactor—

Agustin Ortega

—Administrador—

Colocolo Chucarro

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta imprenta

ALMANAQUE

Domingo — 20 San Eustaquio y compañeros mártires.

Lunes — 21 La conmemoracion de los Dolores de Maria Stos. Mateo apóstolo y evang. y Alejandro.

Martes — 22 Stos. Mauricio y comp. mártires.

Miércoles — 23 San Lino papa y Santa Tecla. Primavera.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Setiembre 30 de 1885

LONDRES Y PARIS

Extractamos de una correspondencia. Es conocido cuánto ha tronado la prensa inglesa contra la inmoralidad parisiense. Para los ingleses, Paris era la ciudad del libertinaje, la moderna Gomorra.

Recelaban que llegara á infeccionar toda Europa y pedian á los cielos una lluvia de solucion de nitrato de plata, para libertar al viejo continente de una laga inmundada.

Con las revelaciones de la «Pall Mal Gazzete», resulta que Paris es nada, al lado del amor(?) criminal que reina en Londres:

Alli no son hombres, son bestias; son ejecutores de sus victimas hollando la inocencia de las criaturas, que de rodillas les piden misericordia, practicando todas las infamias y todos los crímenes á fuerza de oro y mas oro.

En Londres se puede comprar una criatura de 12 años por 45 libras esterlinas y abusar de ella, con la misma *sans facon* con que se bebe una botella de champagne entre amigos!

¿En Paris? Donde se encuentra en gran escala la baja, la vil y repelente prostitucion? No afirmaré por cierto que cada una de las mujeres que vemos, a partir de las once de la noche, paseando á la largo de los boulevares... sea una Juana de Arco, una Lucrecia, todavia mas Lucrecia que aquella que nos brinda la historia antigua:

Para no as la baja prostitucion la que llaman en Paris... Lo que dormita en Paris es la Galanteria, el amor facil, siempre encubierto, por las mil elegancias de la vida lujosa.

En Parisense puede arrojarse en un

ramo de Labrousse, para merecer la buenas gracias de una *horizontal* de marca o de una figurata de teatro ó de opereta, pero nunca se arruina en busca de una criatura para abusar de ella y torturarla! En Paris vendese amor, pero no se vende carne de inocentes.

En Paris lo que el hombre busca es mujer espiritual, que lo haga pasar alegremente una noche en el Café de la Paz.

Cuando por acaso aparece un bésia como aquellos; la policia le toma inmediatamente y dá con él en una celda de la prision de Mazas!

Hay esta diforencia entre la ciudad puritana, la de los recogimientos de domingo á la gran ciudad de los placeres, del bullicio eterno, que dicta la ley al mundo en las modalidades del espíritu. Pecadora impenitente, pero pecadora culto, que aún rodando por la pendiente de sus extravios nunca llega hasta la sima hondonada que nos hace sondear con asco el diario inglés.

Las dos necesitan la redencion de la moral, no lo negamos. Pero cual de las dos necesita el cauterio, el procedimiento enérgico, sin piedad?...

Que lo diga la «Pall Mall.»

MERLY Y NAPOLEON

Los últimos diarios llegados de Paris han dado cuenta de la muerte del célebre baritono Merly, reconocido como el mejor intérprete de «Rigoletto» y de «Guillermo Tell.»

Merly no permaneció mucho tiempo en la Opera de Paris, pues la política, como se verá por la siguiente anécdota, no fué extraña á su retiro de la Academia Imperial de música.

Era un republicano entusiasta.

Hé aquí el hecho que motivó su partida de Paris:

Se daba «Guillermo Tell». El emperador, la emperatriz y la corte asistian á la representacion. Todo iba perfectamente, cuando al llegar á la frase: *O la independencia ó la muerte!*

Merly avanza hácia el proscenio y con aire provocativo enseña su puño al palco Imperial.

Napoleon III palideció sonriendo ó hizo un movimiento desdenoso.

Hubo entonces como un estremecimiento de estupor en toda la sala y la manifestacion del baritono fué censurada.

Al día siguiente se le exigió que pidie-

ra disculpa de su audacia, pero él no quiso ceder y se obstinó en responder: Ma he conducido como buen patriota diciéndole la verdad al *petit*.

El «Petit» era el Emperador; Merly no lo llamó nunca de otro modo.

GACETILLA

Advertencia

Pedimos á nuestros agentes tengan la bondad de cobrar las suscripciones vencidas y de remitirnos su importe.

LA ADMINISTRACION

Cada loco... — Los calvos alemanes estan de enhorabuena!

Cuenta un periódico extranjero que un rico cervecero de Hamburgo, que acaba de morir, ha legado en su testamento una renta de mil thales que deberá entregarse cada año al hombre mas calvo de su patria.

Contiene el legado la provisoria cláusula que en el caso de encontrarse dos o mas individuos en igualdad de falta de pelo, la renta se adjudicará al más joven.

Esto capricho tan raro como otros muchos, ha sugerido—según el periódico del cual tomamos la noticia—la idea á un donacionista francés de ofrecer una buena prima á cuantos calvos asistiesen en butaca á los espectáculos y permitian que sobre su calva se fije un anéjico.

El pensamiento es excelente porque está probado que las calvas atraen todas las miradas; pero ¿habrá quien se preste á convertirse en sínchimo de esquina?

La caza del tigre — Don Enrique Calp, director de los trabajos de la estancia «La Verde» al Norte de Santa Fé, narra en los siguientes términos el modo como mató un tigre:

«Estaba yo, dico, en la estancia de «La Verde» dirijiendo los trabajos de la empresa ganadera y colonizadora del Salado, cuando cimos una noche el bramido del tigre y encontramos por la mañana siguiente un caballo muerto destrozado en el campo. Siguió la fiera su obra de destruccion, matando todas las noches una vaca ó un caballo despreciado el resto de sus anteriores victimas que habiamos envenenado. No veíamos ya otro remedio que salir al encuentro del feroz animal, y así lo hice en la noche del 20 de Junio último acompañado del mayordomo y de 6 peones todos á caballo y armados de remington.

Como á las diez cuatras de la estancia encontramos al tigre, echado en medio del campo.

Conforme nos avisó, seretiró á bajo de una enramada de una isleta; lo rodeamos y mandé hacer fuego en esa direccion. Salió el tigre y quiso atropellar á uno de los ginetes, bajó yo del caballo y le metí una bala en el costado izquierdo que paralizó el salto y lo hizo rodar por el suelo. Creyéndole muerto; me aproximé á él cuando vea que de repente se incorpora y se pone en actividad de hacer un solo salto sobre mí. Apenas tuve tiempo para hacerle otro disparo apuntándole á la cabeza; cuyo balazo mortal no le impidió sin embargo que me alcanzase á destrozarme la cara; de cuyas heridas apenas pude salvarme.»

Espectadores de ojo — En el trabajo literario titulado «Un día por dentro» leído el domingo en la Academia del Plata; encuentranse estas parrafitos referentes á los espectadores de ojo:

Hay cientos de moscos que revolotean alrededor de las entradas de teatro, como las moscas alrededor de la miel.

Cuando vean ustedes algún elegante demasiado orondo y repañtigado paseando desdeñosamente sus guelcos por la cazueta pueden asegurar á ojo de buen cubero que ha ido al teatro con entradas de diario.

Los cronistas se han privado de tan legítimo placer y otro pretendiente se ha disgustado por que no se le ha dado la preferencia.

El solicitante de entradas es goloso como la mosca; voraz como la langosta, obtinado como el mosquito, zambador como el anagagá.

Están dibujados con verdad las escenas que pasan en las redacciones con respecto á esos incómodos visitantes.

Empleo del eucajalitas — Vhs muchos méritos y virtudes que todo el mundo conoce de ese árbol, debe añadir otro, según se deduce de los informes que de la Australia dan á un periódico inglés.

parece que la mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales huyen del olor de este hermosa árbol bastando esparcir al pié de los árboles frutales hojas del mismo para mantener á alguna distancia los insectos dañinos, ó bien poner la corteza del eucajalitas alrededor del tronco del árbol que se quiera resguardar.

Exportacion de carne salada — El gobierno de la provincia de B. Aires ha presentado á la Legislatura un

proyecto de ley con el objeto de proteger á la exportacion de carnes conservadas.

Segun el proyecto, toda empresa establecida ó que se establezca en el territorio de la provincia con el objeto de exportar carne fresca ó ganado vacuno, conservados por el sistema frigorífico ó cualquier otro, estará exonerada de pagar á la provincia impuesto alguno, sea fiscal ó municipal por el termino de diez años á contar desde la fecha de su instalacion.

Se acuerda un premio de doscientos mil pesos á la empresa que justifique haber exportado cien mil toneladas de carne fresca bovina en el periodo de un año.

Huespedes— Desde el jueves hallanse aqui el coronel Echeverri y el comandante Don Juan D. Lopez.

Parece que el objeto de la venida de esos jefes la motiva la mensura de un campo cercano á este pueblo, de que ambos son interesados.

Despedida— Nuestro colega de Santana el «Correio do Sul» se despidió del público en el N. del jueves ultimo.

La causa de su desaparicion es la de haber vendido la imprenta al Directorio del partido liberal, que empezará á publicar «O Canavieiro».

Lamentamos pues la desaparicion de un colega con quien nos hemos mantenido en tan buenas relaciones.

Hoy—Es el dia en que ha de llegar de su excursion hecha en la campaña del Departamento, el señor Gefe Politico, Comandante Escobar.

Otro—Ayer llegó el escribano Don Luis Segui que salió hacia días á campaña por asuntos de su profesion.

Colera— Disminuye notablemente en todas las provincias invadidas de España ese terrible flagelo.

La excitacion bélica que ha dominado los espíritus en la madre patria por los sucesos acaecidos en las islas Carolinas, parece que ha contribuido á abuyentar el asolador viajero del Ganjes.

En este sentido, nos parece, tambien, que el ardor guerrero de los españoles ha sido útil á la patria del Cid y de Pelayo.

Pacífica solución— A estar á lo que refieren los últimos telegramas que traen los diarios que hemos recibido de la Capital, la cuestion hispano-alemana tendrá una solución honrosa y pacífica para ambos países.

Si así sucede la civilizacion habrá sacado el monstruo sanguinario de la guerra— adquiriendo un nuevo triunfo en el continente europeo.

Del año 1840—Varios de los sucesos que hoy pueden verse, pertenecen á ese siglo, pues de él los hemos tomado.

Así—Deseo encontrar en el futuro á un hombre que me diga que no ha sido B. Ochoa hijo.

Reclutamiento— El Gobierno reclutará para Montevideo al Excmo. Sr. de Garay,

D. Cesar Diaz y el Dr. D. Manuel B. Otero,

Los deseamos buen viaje. Corta ha sido la permanencia del Sr. Diaz, pero con todo creemos ha de ser útil para nuestro Departamento.

Importante— El 1.º del entrante se inaugurará un correo oficial desde aqui á la Coronilla.

Buena falta hacia esa mejora.

Quien tuviera algunos!— Actualmente se encuentra en Inglaterra el maharadja de Labore, que dias atrás estuvo á presentar sus respetos á la reina Victoria: llevaba en el acto sobre sí más de seis millones en joyas. Vestía túnica de terciopelo azul bordada con gruesos diamantes y enormes perlas, y el *sprit* que traía á la cabeza deslumbraba con el brillo de la pedrería.

El aspecto del príncipe era de un efecto maravilloso.

El desdubrimiento de Ferran—La Academia de Medicina de Paris ya ha recibido las estadísticas y «curvas gráficas» que le ha enviado el doctor Ferran.

Las curvas dibujan la marcha que ha seguido el cólera en los inoculados; y las estadísticas de los pueblos valencianos donde en mayor escala ha usado Ferran de su procedimiento, van suscritas por los médicos y autoridades de la localidad, testimonialidades por el cónsul francés.

Si en Francia se declarase oficialmente el cólera, el doctor Ferran podria al gobierno francés permiso para practicar allí sus vacunaciones.

Qué bicho!—El Museo de Historia Natural de Paris ha aumentado su coleccion de reptiles con una serpiente tan colosal como no se ha visto jamás en Europa. Mide seis metros de longitud y fué cazada en la Guayana francesa (América Meridional.)

Esta clase de serpientes, llamadas *boas*, tienen costumbre acuáticas y se alimentan generalmente de ratas y otros roedores pequeños.

Su color aceitunado y las grandes manchas negras que salpican su piel la hacen confundir con los terrenos pantanosos donde se halla metida, mientras aguarda que algun animal de las próximas charcas vaya incautamente á constituir su presa.

Una princesa que mata—Cuando murió Gambetta, todos afirmaron que su amante le había pegado un tiro y que de resultados de ello murió el gran tribuno.

No ha pasado mucho tiempo del fallecimiento del príncipe Federico Carlos de Alemania, un hombre fuerte y todavía joven que ha ganado dos de las mejores batallas del siglo: Sadowa y Metz.

En torno suyo no se habia hecho nunca ascualto; su vida pasaba como la de un antiguo guerrero de la leyenda alemana: el día que iba en la tierra de la patria sonar la trompa guerrera, saba, daba un combate épico y desaparecia.

De pronto inopinadamente se supo su muerte.

Die que en el momento habia fallado? En los primeros momentos se creyó que de una apoplejía.

Pero hoy algunos diarios europeos, aseguran que tal informacion es inexacta y que el príncipe fué muerto de un balazo por su esposa, después de un altercado sério en el que aquel le levantó la mano. Qué habrá de cierto en todo esto?

El tasajo— Un colega de Paysandú da estos datos interesantes sobre el tasajo:

«El mercado ha seguido muy firme para esta salazon, con destino á los mercados brasileros, habiéndose notado bastante animacion.»

Colocáronse 10,000 quintales del saladero Paysandú, á recibir en el establecimiento, á 34 reales fuertes quintal. Igualmente se realizaron varias operaciones que forman un conjunto de 3,000 á 3,500 quintales del saladero de Concordia, puestos en este puerto, á 35 reales fuertes.

Se revendieron tambien de estos saladeros unos 600 quintales á 35-1/2 reales fuertes.

La plaza cierra firme para artículo pronto en los saladeros de los rios á 34 reales fuertes.

En cuanto á estos saladeros el precio debe considerarse nominal á causa de haber tan solo una pila de invierno compuesta de 20,000 quintales, por la que su tenedor pretende precios que los compradores no aceptan, por considerarlos fuera de los limites, comparados con los que obtienen en los centros consumidores.

En cuanto á lo aparente para las Antillas se notó bastante desanimacion, respondiendo ésto á los pocos buque españoles surtos en el puerto, los mismos que se encuentran sin fondos para entrar á operar de cuenta y no queriendo interesar los saladeristas en los cargamentos hace que, como decimos más arriba, este artículo se mantenga en la más completa postracion.

Recien á última hora hemos conocido la venta de 6,000 qq. del Saladero de Sacra (Uruguay), para el lugre español «Timoleo 3.º», interesando el saladerista 1,000 qq., habiéndose abonado 24 reales fuertes oro puesto á bordo.

Se dice que hay varios cargamentos ofrecidos al tipo de 23 reales fuertes oro á toda compra; pero hasta este momento no se efectuaron negocios, por ofrecerse por parte de los compradores bastante frialdad.»

Estátua al inmortal Garay— Varios argentinos y españoles han concebido el pensamiento generoso de levantar por suscripcion popular, una estátua de mármol al fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay.

El principal agitador de la idea, es el doctor don Pastor Servando Obligado, y ella es acogida con entusiasmo por todos.

La idea es acogida con calor y los iniciadores del pensamiento, por indicaciones del doctor Obligado, aspiran á levantar una estátua en Buenos Aires, que sea una especialidad por su grandeza colosal, digna del héroe que ella representará, y en relacion con la grandeza que el pueblo debe al que echó sus cimientos y delineó su traza con el presentimiento y la intuicion de sus magnos destinos.

Los iniciadores de la idea se proponen que la estátua, además de ser digna del héroe, sea ejecutada con mármoles argentinos y por escultores argentinos, como elocuente significacion del progreso alcanzado por la ciudad, cuya piedra

fundamental puso Garay, cuando en su desierto llanura sólo escuchaba el alarido del salvaje y los ecos agrestes de la naturaleza bravia.

Avisos

Edicto

Junta E. Administrativa

La Junta en sesion del dia 18 del corriente acordó llamar á propuesta para el remate del impuesto de abasto por el termino de un año á contar del 1.º de Noviembre próximo á igual fecha del año 1886.

Para el conocimiento del público se inserta á continuacion las condiciones y bases del remate:

- 1.º La recaudacion del Impuesto de abasto se divide en dos Secciones. La primera comprende este pueblo y Extramuro;—la segunda Corrales, Santa Ernestina y Coñapirú (Minas).
- 2.º Las propuestas pueden hacerse por una ó las dos Secciones.
- 3.º El remate será por el termino de un año, y el pago se hará mensualmente es decir al fin de cada mes.
- 4.º El proponente debe presentar fianza en persona abonada, quien en prueba de aceptacion firmará tambien la propuesta y el contrato, toda vez que aquella sea aceptada.
- 5.º Las propuestas deben ser en pliego cerrado, y se recibirán en la Secretaria de la Junta hasta el dia 3 de Octubre próximo para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 4 del mismo mes á las dos de la tarde.

Rivera, Setiembre 19 de 1885.

Carlos Perujo Casildo Villar
Presidente Secretario

HOTEL

25 de Agosto

Al público

Cuando los dueños de este establecimiento resolvieron abrirlo al público, fueron guiados, no tan solo por la importancia del lucro, sino tambien para llenar una de las necesidades de este pueblo, y con el fin de que los pasajeros y sus habitantes encontrasen aquellas comodidades á que tienen derechos en una casa de esta clase.

Por lo tanto, en virtud de que ningún establecimiento comercial, cualquiera sea el ramo á que se destina, no puede sostenerse, ni satisfacer sus deseos, si una administración ordenada, no le sirve de base.— se ha resuelto de reglamentado del modo siguiente:

- 1.º El transeunte pagará por cada almuerzo ó cena en moneda nacional \$ 0.60
- 2.º El pasajero que pare en el hotel

pagará por cada día de permanencia m... 1,50.

3. El pensionista por mas pagará una cantidad convencional segun el servicio que preste.

4. Las viandas que se llaven a domicilio serán a un precio convencional.

5. Los pasajeros que paran en el hotel arreglarán sus cuentas cada cuatro dias.

6. Los pensionistas abonarán el importe de su pension al fin de cada mes.

7. Lo mismo harán los que tengan viandas a domicilio.

8. Tanto los pasajeros como los pensionistas podran servirse de los manjares que esten anotados en lista; todo lo que pidieren fuera de la lista será considerado como extraordinario y se pagará a parte.

9. Los dueños del establecimiento no se haran responsables de los objetos o cosas que se no se les entregan personalmente.

10. El aseo, la prontitud, la variedad y esquisitez de los manjares, seran la obra y cuidado primordial de los dueños de la casa.

Las horas de la comida son:

Mañana de 10 a 12.

Tarde de 5 a 7.

ALANO Y C.

Junta E. Administrativa del Departamento.

D. Eliseo Antunes Maciel, vecino de San Luis, en representacion de su Sra. madre doña Leopoldina da Rosa Maciel, se ha presentado a esta corporacion solicitando desviar en una extension de un Kilometro el camino nacional que conduce del paso real del arroyo Hospital a la ciudad de Bagó.

Lo que se hace saber al público a los efectos del art. 687 del Código Rural. Rivera, Setiembre 11 de 1885.

Casildo Villar

Carlos Perujo

SECRETARIO.

PRESIDENTE.

Correo

Cartas rezogadas

Vicente Stabelito—Campos Ramon—Juan Berramosi—Francisca Vieira da Cunha—José L. Pereira.—Clemente Visachin.—Galban de Freitas.—Silvio Fernandes.—Alfredo Rossi.—Francisco Coteas.—Rial y Guericco.—José Guggiano.—José Marichal.—Sandalo Michelo.—Macedino de Nello.—Jana Gutierrez Zorrilla.—Antonio Lasargo.—Francisco Batos.—Maria Joana Moreira.—Geronimo Battini.—José de Barrio.—Yandolina Ruiz da Silva.—Juan Ayala.—Jaé Manuel Dias da Silveira.—Francisco Loucos 2.—Antonio Lisboa.—Fidela Vista.—Apollonio G. Martins.—Maria Teresa Lopes.—Juan Pereira.—Ramon Veloso.—Francisca A. Lou.—Cristina Flores.—Carlos Fajardo.—Juan Maria Melillo.—Jesus Cuevas y Arango.—Manuel Bósca.

Boletines

José Antonio Meloya

Cartas de Cargo

Cristino Celso y Arango

Al Público

Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada ante el Escribano don Eronimo Sovera con fecha de hoy, han dejado de ser socio del Hotel 23 de Agosto, Don Enrique Heilbronner quedando el activo y pasivo a cargo de los Srs. Alano y C. bajo cuya firma girará la casa, en lo sucesivo.—

Rivera, Agosto 21 de 1885

Alano Heilbronner y Comp.

¡¡¡Ojo!!! pichincheros!!! ¡¡¡Ojo!!!

Se vende un campo, compuesto de una uerte mas ó menos, ubicado en la Cuchilla Negra costa del Lunarejo. Es todo cercado de alambre y gran parte de piedra, teniendo un buen establecimiento de material; es hermosas aguadas y ricos pastos que tiene lo pone en condiciones de campo de primero engorde; tiene ademas una invernada de un cuarto de suerto, sobre la Cuchilla y unos montes riquisimos y espaciales en materias de construccion que forman actualmente un ramo de comercio grandemente productivo para su dueño.

Para Tratar verse con D. Julio S. Gil en los tres cerros de Cuñapirú, ó con su propietario D. Francisco Luis Osorio en el paraje indicado.

Agosto 12 de 1885

Comisaria General de Inmigracion MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma en la calle 25 de Mayo n° 121, especificando en ello con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como su sueldo mensual que debe gavar, clase de trabajo a que se destina, ú otras condiciones cualquiera.

La Comisaria General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que lleguel ferro-carril y por el rio lasos. los cuartos en que toquen los paquetes. Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Zucchelli

Comisario General de Inmigracion.

Mannel Seron.

I. D.

Junta E. Administrativa del Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia 9 del corriente acordó:

Art. 1. Que los propietarios de casas y solares construyan veredas de piedra, ó que los que no podieren construir veredas pongan el cordón correspondiente terapleando el terreno de la vereda.

Art. 2. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se concede el plazo de 3 meses bajo apercibimiento que de no cumplir mandará la Junta hacer las veredas por cuenta del propietario.

Art. 3. Todo propietario debe sujetarse estrictamente a lo dispuesto en el Edicto de Junio de 1873, que se transcribe a continuación para conocimiento del público y a fin de que no se alegue ignorancia en lo sucesivo.—Considerando la Junta E. Administrativa de Tacuarembó, el abuso que cometen algunos pobladores de Rivera en cuanto a la imperfecta edificación y delimitación de sus calles.

Considerando, que aquel pueblo por sus localidad y riqueza esya medidas preventivas para evitar sus defectos y en virtud de lo mandado por los Decretos de 25 de Octubre de 1876, 23 de Setiembre de 1867 y 13 de Agosto de 1868, de acuerdo con la Comision Auxiliar de Rivera, y previa autorización del Gobierno, acuerda lo siguiente:

Art. 1. Se prohíbe absolutamente a los pobladores que contruyan sus habitaciones, a la calle, sin obtener anterior permiso de la Comision Auxiliar ó intervencion del delineador público nombrado para ese fin.

Art. 2. Todos los propietarios de terrenos comprendidos desde la linea divisoria hasta una cuadra mas adelante de la plaza, donde se incluyen las manzanas numeradas 226, 227, 228, y 229, con tramos sus cercos de material con uno y medio metro de altura.

Art. 3. Las habitaciones edificadas con frentes a las calles deberán tener al menos 3 metros 85 centímetros de altura, su puertas dos metros y 50 centímetros de alto por uno y 30 centímetros de ancho y sus veredas ó cordones con los terraplenes de que se formen, llevarán uno y medio metro de anchura.

Art. 4. Se concederá tres meses de término improrrogables desde la promulgación del presente Edicto, para que cercen y pueblen cada uno de sus terrenos los que no lo hayan hecho con motivo de la guerra; so pena de perderlos como lo dispone el art. 6 del Decreto 25 de Octubre de 1866.

Art. 5. Cualquiera trabajos que se prescribieren en contravencion a los artículos anteriores se mandará rectificar por la Comision Auxiliar de la Junta a costa de los interesados.

Rivera, Abril 10 de 1885

Carlos Perujo
Presidente

Casildo Villar

Secretario

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ventura Fernandez se hace saber. Que en el juicio seguido por don Luis Beltran contra don Antonio Ferreira da Silva sobre entrega de un campo, se ha trabado embargo en un campo del demandado, compuesto de media suerta y que linda por un costado con el campo que motiva este juicio, por otro con el arroyo Caragnatá y por los demas con el mismo Ferreira da Silva.

Rivera 13 de Julio de 1885.

Geronimo Sovera

Escribano Publico

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ventura Fernandez, se hace saber a Don Pedro Lopez Carballo, que en el juicio que lo sigue don José Julio Beros sobre desalojo de un campo, se ha dictado la siguiente resolucioin Rivera 6 de Julio de 1885. Vistos: Resultando que el demandado no ha comparecido apesar de haber vencido con xceso, el término que se le señaló y Considerando lo dispuesto en el art. 843 del Código de P. Civiles. Declarase en rebeldia a Don Pedro Lopez Carballo, notifiquese al

éste o auto como lo disponga el art. 844 las providencias sucesivas con arreglo a lo dispuesto en el art. 845 del mismo Código— V. Fernandez. Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Ventura Fernandez en Rivera a seis de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. Doy fe Geronimo Sovera— Escribano Público.

Rivera 9 de Julio de 1885.

Geronimo Sovera
E. P.

Junta E. Administrativa del Departamento.

La Junta en sesion del dia 11 del corriente acordó la publicacion de la nota circular del Ministerio de Gobierno que se transcribe a continuación para que llegue a conocimiento de los estancieros de Departamento:—

Montevideo Mayo 29 de 1885,

Habiendo resuelto la Asosacion Rural del Uruguay celebrar el dia 25 de Diciembre proximo un segundo concurso de ganaderia y feria en el local de la Estacion del Tren- via de la Union, el Gobierno deseando que ese pensamiento obtenga el mas feliz éxito ha acordado prestar a dicho concurso toda su cooperacion moral y por consecuencia se dirige en esa Corporacion para que se mandando esas miras exhiba por los medios de que dispone a los estancieros residentes en ese Departamento, para que concurren a exhibir los ejemplares de sus mejores razas ganaderas.— Se recomienda a la Junta su mayor dedicacion.— Dios Guarde a la Junta.

Eduardo Zorrilla.

Rivera Junio 13 de 1885.

Carlos Perujo

Presidente

Casildo Villar

Secretario.



Dr. E. G. Priuli

Medico Distinguido de la Facultad Nacional de Cordoba, Facultad de Buenos Aires y de Montevideo

Especialista en el tratamiento de todas las enfermedades que afectan a la locucion de los miembros pehiles, por el cionamiento de la voz por falta del órgano palatino etc, etc.

De regreso recientemente de Europa de pona de materiales modernos y de primera clase que son una verdad. Garantizo a da perfeccion, durabilidad y delicado trabajo por mas susceptible que sea el enfermo.

Tiene establecido su gabinete de consultas y operaciones frente al Hotel del Comercio, en Santa Ana.

Permanecera muy pocos dias en esta ciudad; así pues, ruega a todas las personas que lo quisieren honrar, utilizandose de sus servicios, se apresuren. Puede ser precuro de su profesion desde las 9 a las 11 de la mañana y de la 1 a las 5 de la tarde.

Los Señores facultativos pueden disponer de sus servicios profesionales, gratis para los pobres toda vez que de ellos necesiten ó pudieran dispensar la hora de recomendarlos.

Estevan G. y Triulio

HOTEL 25 E AGOSTO

DE
JUAN ALANO Y C^o.

Rivera

Los dueños de este establecimiento, recientemente instalado, ofrecen a sus favorecedores y al público en general, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo; y no omitirán sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gustos mas exquisitos. Se llevan viandas a domicilio. Precios módicos.

REGLAMENTO DE CARRERAS

WINDS

En esta imprenta el que esta en vigencia por la Gofatura Política del Departamento.

— A 20 cts. cada ejemplar. —

IMPRESA "LA VOZ DE RIVERA"

Fronto a la línea divisoria

Periódico bi-semanal

Suscripción mensual 10
Por 6 meses 50 cent

Avisos y solicitudes a precios convencionales
Este nuevo establecimiento, contando con suficientes y buenos materiales ofrece al público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

PRIMERA PELUQUERIA DE Rivera

El antiguo y conocido propietario de la Peluquería de «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea o sea contiguo a la Oficina de Rentas.—No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres y con especialidad para teatro, como tambien encontrarán perfumarias finas de las mejores fabricas Inglesas y Francesas.—Tambien seran servidas a domicilio las personas que así lo deseen. Esperando que el público Riverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzgan conveniente en seguridad que haciéndolo así quedara satisfecho

A LA BUENA VISTA TIENDA Y Almacen

GRAN BAVILLO

DOMINGO SILVA Y HERMANOS

Compra y venta de frutas del país. Las facturas se despachan a cambio de dinero, frutas del país o ganados, pagándose por estos, precios que no admiten contención.

Cuñapirú

PASO DE LA CALERA

DOCTOR FUENTES

Médico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venéreas y sífilíticas.

Consultas de 12 a 2 de la tarde.

CALLE DOS ANDRADAS N^o. 42

Libramiento

GERÓNIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de Rivera

El Doctor

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MÉDICO CIVILIANO

Ha establecido su consultorio médico quirúrgico, en el Hotel Oriental del Sr. Matos en Rivera, y en Santa Ana a rua Manduca, Rodríguez, n. 40 frente a lo del Sor. Falcou, tiene su domicilio.

Consulta pública de 2 a 4 de la tarde.

CÁRLOS PERUJO

Abogado

LUIS BELTRAN

BENIGNO A. GAYE

(Procuradores)

Tienen su estudio en Rivera y Tacuarembó.

Luis Seguí

Escribano y Traductor público

Agustin Ortega

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfrente a la Iglesia.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas Cuñapirú y Santa Ernestina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 19 29 y 14 de Rivera « « 4 14 y 24

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó a Santa Ernestina \$ 3 50
Id. a Rivera « 4 00
Id. de Rivera a Santa Ernestina « 6 25
Id. « a Tacuarembó « 2 00
Las encomiendas que excedan de 5 kilogramos pagarán 50 cts. y pasando de los 5 kilogramos pagarán 10 cts. para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opción a 10 kilogramos de equipaje, por exceso pagará a razon de 10 cts por kilogramo.

Agente en Rivera.

José A. Marín

Administración de Rentas de Rivera

H O A S

de Oficina

De 8 y 30 m a 11 de la mañana. Y de 1 a 4 de la tarde.

Servicio de Giro postal en pehoras indicadas, con excepcion de los días que se cierra balijs en los que se atenderá este servicio hasta las 11 de la mañana Rivera, 15 de Abril de 1885.

El Administrador

ATENCION

Se vende una casa situada frente al local que ocupa la Junta, formando es quinientos calles y uno de los mejores puntos de Rivera. Para tratar verne con D. Juan E. Martínez.

FONDA

DE Andrés Rumi

Al lado de la Junta E. Administrativa Esta casa ofrece al público un esmerado servicio de comida.

GREGORIO PEREZ Abogado

MIGUEL CHILDE PROCURADOR

Tienen estudio en Rivera y Tacuarembó

José Béhety

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribanía Don Tancredo Seguí,

Tacuarembó

Arturo W. Mata

Procurador.

Se ocupa de la particion de testamento y acepta pedores para la Defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene oficinas en Tacuarembó y Rivera,

¡APOVECHEN!

la ocasion!!

Se vende un campesinillo en los Cerros Blancos, compuesto de dos cuartos de estancia de excelente calidad, abrigo y aguas abundantes.

Para tratar con el Doctor Carlos Perujo en Rivera con Don Luis Beltran en Tacuarembó